

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 26 de Marzo de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 979

LA CUESTION DEL DIA

No hemos de hacernos un nudo en la lengua porque nuestros enemigos se echen por ahí con más candidez que razón, á atribuirnos intenciones que no abrigamos. Trás la sonrisa fingida y el aire malévolo de ellos, claramente traslucimos nosotros y trasluce cualquiera, su despecho en presencia de la protesta general que el acuerdo imponiendo los carros ha merecido á todo el pueblo. Dicen que el bando no se publica, lo celebráramos; de verdad que había de congratularnos ese remiendo á tamaño desacierto: que nosotros veríamos con pena sincera caer arrastrado por el descrédito y la popularidad de sus consejeros, á una persona de las condiciones del actual alcalde: tenemos la conciencia que hombre de sus cualidades no estaba llamado á caída tan pronta. Atienda, pues, á evitar que lealcancen aquellas reprobaciones que á todos merece alguno que sus mismos amigos señalan como su inspirador y señor y dueño de su voluntad en el desgraciado asunto de los carros.

Y vamos á hacer breve relación de algunos hechos para evidenciar lo infundado de aquel acuerdo. D. José Veiga trató de establecer una agencia de pompas fúnebres; adquirió carros y se quedó con ellos, porque el ayuntamiento tenía entonces arrendada la industria: *El Correo Gallego*, periódico propiedad del actual alcalde, era entonces decidido y empeñado campeón de aquel vecino, abogaba sin descanso por la rescisión del arriendo y un día y otro peleaba sin éxito y sin tregua en favor de su protegido. Llamaba la atención aquella tenacidad en la defensa y los maliciosos tomando pié en insinuaciones del propio Veiga, hacían conjeturas picarescas y poco cristianas acerca de la valentía con que *El Correo* continuaba en su empeño.

Por obra y gracia de Dios, que muchas veces impone pruebas amargas, se hizo alcalde al señor Abizanda y dicen que al saberlo un ex que lo fué apenas, dijo: «Ahorá vendrán los carros fúnebres.»

Sea de esto lo que fuera el caso, fué que los carros vinieron y que todo el mundo creyó ver en el modo como han venido la mano negra, que el público juzga dueña del manubrio municipal en el asunto.

En 10 de Septiembre último Veiga ofreció al ayuntamiento hacer gratuitamente la limpieza de las calles: todo el pueblo vió en aquel ofrecimiento algo de antiguas fórmulas *Do ut des* (doy para, que des) pero todos esperamos el desenlace de aquella comedia: en verdad que no hubo plazo para impaciencias. En 19 de Febrero último presentaba Veiga nuevo escrito al ayuntamiento exponiendo que «la combinación en cuya virtud había ofrecido la limpieza gratis quedaba deshecha» desde el instante que no se ejecutaban los acuerdos que ya existían referentes á los coches fúnebres. ¡Quedaba deshecha la combinación si no se imponían los carros! ¡la combinación!...

¡Ah, señor Veiga! ¡Qué claramente se echa de ver entre esas frases la mano que las trazó! Bien se percibe quien fué el que redactó aquel escrito y para que pudiéramos arrojarle al rostro un día que ha llegado ya, esa desfachatez y esa falta de aprensión con que escribía, quiso su suerte, harlo negro en cuanto se roza con su fama, que se le escapasen aquellas palabras en que iban reflejadas sus ambiciones, sus impaciencias, en una palabra, su combinación...

Otro día seguiremos desarrollando la historia de este asunto, que mucho da de sí y mucha tela ofrece.

EL SUBMARINO

PRESENTADO POR UN FRAILE DE LA EDAD MEDIA

En el glorioso siglo trece, siglo tan calumniado como poco conocido, siglo en que se fundaron Universidades celeberrimas, construyéronse bellísimas catedrales y los concejos arrancaron á los señores valiosísimas franquicias; aquel siglo en que nuestro Alfonso el Sabio redactaba su inmortal Código de las siete partidas, Dante Alighieri escribía su Divina Comedia y el Doctor de Aquino llenaba el mundo con la fama de su nombre, floreció Roberto Bacón, uno de los

más extraordinarios ingenios con que se honra la Historia de la humanidad.

Tuvo por patria á Inglaterra, y le contó entre sus alumnos la Universidad de Oxford y después la de París. Renunciando al risueño porvenir con que le brindaba el mundo, vistió el tosco sayal de San Francisco. Fué entonces cuando entregándose de lleno sus estudios predilectos, la ciencia de observación, y empleando ya el método que tres siglos después dió celebridad al canciller Bacon, escribió, entre otras, su famosa *Opus majus*, que contiene los tratados siguientes:

1. De impedimentis scientiæ.—2. De causis ignorantie humanæ.—3. De utilitate scientiarum.—4. De utilitatibus linguarum.—5. De centrís gravium.—6. De Ponderibus.—7. De valore musicæ.—8. De iudicis Astrologiæ.—9. De Cosmographiæ.—10. De sita orbis.—11. De regionibus mundi.—12. De sita Pelestinæ.—13. De locis sacris.—14. Descriptiones locorum mundi.—15. De utilitate astronomiæ, pronostica exiderum cursum.—16. De perspectiva.—17. De arte experimentalí.—18. De radiis solaribus.—19. De coloribus per artem fiendis.—(Edic. Doctor. Sam. Gebb. Lond 1733.)

Tal es el índice de la obra, el cual nos revela la variada instrucción de su ilustrado autor.

No estuvo exento de persecuciones, patrimonio de todos los genios; encontró en su camino grandes obstáculos que vencer y tuvo no pocas contrariedades que sufrir. La envidia le acusó de tener relaciones con espíritus infernales, y le puso en una cárcel: el pueblo le tuvo por brujo. Roger no desmayó: sigue estudiando con fatigable constancia y perseverante anhelo las leyes de la naturaleza, y, sin temor á la ignorancia de su época en ciencias físicas, demuestra en su tratado *Del arte y vanidad de la magia*, que no existe, y que todos los fenómenos maravillosos que atribuye el vulgo á brujos ó al diablo, no son más que efectos naturales, producto de las fuerzas físicas y químicas.

Peró cuando Roger nos revela todas las fuerzas de su genio poderoso, es cuando se atreve á profetizar para el porvenir del humano linaje los más de los adelantos de cuyos beneficios gozamos ya sin exceptuar el que en nuestros días está llevando á cabo el nunca bastante alabado don Isaac Peral, gloria de nuestro siglo, orgullo de nuestra España.

«La ciencia, dice Roger Bacon, llegará á construir carruajes que andarán con velocidad increíble, sin que sean impelidos ni arrastrados por ninguna fuerza animal.»

«Con el andar de los siglos construiráse una máquina para navegar por la atmósfera. Un hombre colocado en medio de esta máquina, y moviendo cierto mecanismo, podrá poner en movimiento unas alas construídas con tal artificio, que batiendo el aire, volará como un ave.»

«La ciencia también con el lapso del tiempo construirá una máquina por medio de la que, sin correr peligro alguno, se paseará el hombre por el fondo de los mares.»

«Andando los años, uniránse las orillas de los ríos más caudalosos con puentes sin columnas ni pilares.»

«También construiránse pequeñas máquinas con ayuda de las cuales un hombre solo levantará pesos enormes y atraerá hacia sí mil hombres sin esfuerzo.»

Esto escribía un religioso franciscano, hace ya seis siglos, fundado en sus profundos conocimientos científicos; y los más de sus pronósticos, que sus contemporáneos consideraron como bellos ensueños, son en nuestros días bellísima realidad.

A su talento envidiable y á su admirable saber hizo justicia su época, aclamándole por unanimidad *Doctor admirabile*. título que revalidaron Cuvier y otros sábios convencidos de la influencia que los trabajos del humilde franciscano no pudieron menos de ejercer en los adelantos modernos.

Y sin embargo, el siglo trece, en que brillaron como astros de primera magnitud tantos y tan profundos pensadores, de cuyo ingenio goza nuestra edad los admirables frutos, llama la superficial Enciclopedia siglo de ignorancia y de tinieblas.

No lo extrañamos; aquellos sábios fueron sinceros creyentes; si hubieran sido partidarios del libre pensamiento, ya los hubiera

colocado la Enciclopedia en su Olimpo... ¡Cuándo se rectificarán tantos juicios erróneos como de la edad media se formaron!... Cuando hubiéramos estudiado detenidamente las obras que durante ella se escribieron! Entonces veríamos cuan cierto es que en la Historia no se dá solución de conitudad, entonces nos penetraremos de lo prudente del consejo tantas veces repetido en las aulas por los Doctores escolásticos.

Antiquitas magni fiat.

Un rato á crítica

TANNHAUSER

Se ha puesto en escena por primera vez en Madrid, esta célebre ópera, con tanto empeño y repetición silbada, como aplaudida en los principales teatros de Europa y América.

El *Tannhäuser* se estrenó en Dresde el 19 de Noviembre de 1845, con un verdadero fracaso. Representóse luego, en 16 de Febrero de 1849, en Weimar, bajo la dirección de Listz, obteniendo un éxito memorable. Con entusiasmo también es aplaudido en Zurich en 1855. El día 13 de Marzo de 1861 el *Tannhäuser* se estrenó en París; Wagner sufrió una amarga y completa derrota. Después de tal descalabro la ópera fué ganando terreno. Cantóse en Baden, Bruselas, Milán, Nueva York, Bolonia, Edimburgo, Amberes, Chicago, Roma, Londres, Varsovia, Barcelona, San Petersburgo, Copenhague y otras muchas poblaciones de importancia.

En Madrid será interpretada con arreglo al siguiente reparto:

Herman, landgrave de Turingia.	Sr. Rossi.
Tannhäuser	» Lucignani.
Wolfram de Eschenbac.	» Dufliche.
Walter de la Vegelweide	» Tanci.
Biterolf.	» Wanrell.
Enrique.	» Ziliani.
Reimar de Zweter	» Ponsini.
Isabel, sobrina del landgrave.	Sra. Gabbi.
Venus	» Arbei.
Un pastor.	» Morelli.

Caballeros, condes y nobles de Turingia, damas, pajes, peregrinos, sirenas, náyades, ninfas y bacantes.

Argumento

Acto primero.—Interior del palacio de Venus. En el fondo una gruta. En la parte más lejana un lago azul, donde aparecen varias náyades, y en sus orillas algunas sirenas recostadas. En primer término, Venus tendida en una concha, y ante ella Tannhäuser de rodillas y reclinada la cabeza en su seno. Algunas ninfas ocupan el centro de la escena; en las orillas varias parejas amorosas van á tomar parte en el baile de las ninfas. Del fondo sale un grupo de bacantes danzando desordenadamente. Se oye el canto de las sirenas.

Tannhäuser, que ha gozado siete años los deleites del amor sensual en la gruta de Venus, despierta de su arrobamiento, y recuerda con tristeza la felicidad de su juventud.

Coge su arma, ó invitado por Venus canta las delicias que sintió al concederle la gracia sólo reservada á los dioses. Pero como simple mortal siente la nostalgia del mundo, y desea partir. Venus procura retenerle, pero convencida de que es imposible, le deja que huya.

Tannhäuser desea buscar en el dolor del alma la felicidad, y dice á Venus que su paz y su salvación no puede encontrarla más que implorando el perdón de la virgen María.

Oyese gran estrépito. Venus desaparece. Mutación.—Tannhäuser se halla de improviso en un hermoso valle. En el fondo y á la derecha está Wartburgo, á la izquierda y más lejos el Herselberg. Á la derecha y en mitad del valle un sendero; en el mismo término una imagen de la virgen.

Oyense las esquilas de un rebaño; en un borde escarpado canta un joven pastor los encantos de la primavera.

Oyese el canto de los ancianos peregrinos que vienen de Wartburgo y se dirigen á Roma. El pastor los saluda. Tannhäuser se arrodilla al verlos pasar, entregándose con fervor á la oración; los sollozos embargaban su voz; se extingue poco á poco el coro de los peregrinos, oyéndose solamente las campanas de Eisenach. Cuando éstas apagan sus sonidos, se escucha á la izquierda el son de las trompas de caza.

Aparecen por la izquierda el landgrave y los cantores en traje de caza, que encuentran á Tannhäuser arrodillado y reconocen en él á su antiguo compañero. Tannhäuser se resiste á permanecer con los cantores, pero Wolfram le recuerda á la abandonada Isabel, y al oír el nombre de su antiguo amor, se decide á quedarse y pide que le lleven ante su presencia.

Acto segundo.—Sala de los cantores en Wartburgo.

Isabel, que ya tiene noticia de la vuelta del que creía perdido para siempre, demuestra su inmensa alegría saludando al recinto de amor que, con la reparación de Tannhäuser, vuelve á pa-

recerle tan lleno de vida como en sus mejores tiempos.

Salen por el fondo Wolfram y Tannhäuser; éste se precipita á los piés de Isabel y la pide perdón por su injustificada y larga ausencia.

Isabel le cuenta sus tristezas pasadas, y Tannhäuser, conmovido por su acento, decide quedarse siempre á su lado.

Wolfram pierde la esperanza de poder conseguir el amor de Isabel, y separándose Tannhäuser de ésta, abraza al primero y ambos salen del salón.

Entra el landgrave é Isabel se arroja en sus brazos.

Entran los condes, caballeros y damas nobles, precedidos de sus pajes. El landgrave y su sobrina los reciben y saludan. El príncipe de Turingia abre el torneo poético é invita á todos los cantores á que describan la naturaleza del amor.

Siéntanse todos. Cuatro pajes se adelantan, recojen de cada paladín, en una copa de oro, su nombre escrito en un billete; presentan la copa á Isabel para que extraiga uno, se lo dá á los pajes, y éstos, después de leerlo, dicen: comience Wolfram de Eschembach.

Este se levanta de su asiento y canta que la dicha consiste en la contemplación de las fuentes del amor, los valles y de la bóveda celeste.

Tannhäuser se levanta; canta que el único amor es el sensual.

Walter cree que la fuente del amor es la virtud.

Replica Tannhäuser vivamente, que desfigura tristemente el amor y que con su platónico canto sólo trabaja para que el mundo se acabe.

Biterolf lo desafía por blasfemo y los demás cantores le ofrecen sus espadas para castigar su temeridad.

Wolfram trata de poner paz, pero dominado por la voz de Tannhäuser, que invita á los mortales que quieran conocer el amor, para que vayan al palacio de Venus, lo maldice y todos se separan de él con terror y las damas se retiran.

Isabel, al ver que se arroja espada en mano contra Tannhäuser, lanza un grito y lo protege con su cuerpo.

Todos se indignan de la actitud de Isabel, esta trata de evitar su muerte para que por medio de la oración y el arrepentimiento alcance la salvación eterna.

Tannhäuser, repuesto de su exaltación, se cree el más desventurado de los hombres, y aprovechando los consejos del landgrave, se une á los penitentes peregrinos que van á la fiesta del perdón general.

Acto tercero.—La misma decoración del segundo cuadro del acto primero.

Isabel, arrodillada ante la imagen de la virgen, ora con fervor por Tannhäuser, y espera con impaciencia la vuelta de los peregrinos. Wolfram la anuncia que los más ancianos ya regresan entonando el canto que anuncia el perdón obtenido por el Papa.

Wolfram, después de seguir con la mirada á Isabel, coge el arpa, y se lamenta de su destino y canta que las sombras de la noche le infunden un presentimiento de muerte.

Es de noche. Sale Tannhäuser en traje de peregrino, y pálido y extenuado por el cansancio, se apoya en su bastón.

Wolfram, al verle, le interroga, Tannhäuser, á instancias de su antiguo amigo, le confiesa que el Papa le negó su absolución y que, por lo tanto, está decidido á volver al palacio de Venus.

Una tenue nube va cubriendo poco á poco la escena, y van percibiéndose los confusos movimientos de las ninfas.

Wolfram, horrorizado del hechizo, trata de separar á Tannhäuser de los encantos de Venus, que está reclinada en su lecho; y le invita á que pronuncie una sola palabra de contricción, anunciándole que Isabel, á quien han matado los sufrimientos, vuela por el vacío bendiciéndole. Tannhäuser, que logra desasirse de los brazos de Wolfram, cae en tierra como herido por un rayo.

El coro de hombres ruega por la paz y salvación del alma que acaba de separarse del cuerpo de la mártir, y Wolfram anuncia á Tannhäuser que su ángel, que ruega á Dios por él, ha visto acogida su plegaria, y que está salvada.

Venus, que le considera perdido para siempre desaparece, y con ella toda la escena encantada.

A los primeros rayos de la aurora sale de Wartburgo el entiero de Isabel; cuatro nobles depositan el féretro en el centro de la escena, y Tannhäuser cae ante él desplomado, y muere.

Los jóvenes peregrinos, con sus cayados floridos, aparecen en escena alabando al Creador por su misericordia infinita.

Todos, profundamente conmovidos, exclaman: «El pecador Tannhäuser ha recibido el don de gracia, y goza actualmente de la paz del cielo.»

Crónica marítima

UNA CARTA DEL SEÑOR PERAL

Leemos en la *Política Moderna*: «Don sumo gusto insertamos á continuación la carta con que nos ha favorecido el ilustre inven-

tor del submarino, carta en que rectificaba la errónea creencia en que *La Unión Católica* se apoyó para estampar en sus columnas frases y conceptos de que no es merecedor el señor Peral, cuyos sentimientos cristianos le enaltecen.

Dice el escrito á que nos referimos:
«San Fernando 14 Marzo 1890.
Sr. Director de *La Política Moderna*.

Muy estimado y distinguido señor mio: Ante todo doy á V. un millón de gracias por la contestación que se ha servido dar en su ilustrado periódico á *La Unión Católica* por lo que dice de mí, relacionado con la masonería; y puesto que á ello me obligan equivocados juicios, consignaré lo que hay de verdad en el asunto, aunque éste no tiene la importancia que *La Unión* le ha dado.

Entre las muchas distinciones y felicitaciones con que me han colmado, como premio á mis trabajos, desde las más altas y respetables personas y corporaciones hasta las más modestas clases de la sociedad, á nadie me he considerado con el derecho de desatender, porque aparte del honor que me dispensa cada español que, sin conocerme, me tiende una mano de amigo en donde quiera que he hallado un aplauso á mis trabajos, he visto una prueba de amor patrio que estoy acostumbrado á respetar; á nadie he desatendido, repito, y hasta he hecho sacrificios para contestar una por una los millares de cartas y telegramas con que he sido honrado.

Entre todas estas distinciones recibí en Agosto último, claro es que sin solicitarlo, el título de *miembro honorario* de un consejo masónico, como distinción que también se concedía á mi humilde persona; y de acuerdo con los principios anteriormente expuestos y en que siempre me he inspirado, acepté y agradezco ese título que me enviaban personas entre las que figuraban amigos muy respetables, como admití con sentida estimación hasta la presidencia honoraria de una sociedad musical.

Esto es todo, y permítame V. ahora una aclaración que me interesa hacer.

Con motivo de un telegrama que dirigí hace pocos días al señor don Luis María Llauder, en el que no holgaba ni una sola palabra, se me ha dicho que un periódico que se ha distinguido por la saña con que ha pretendido inútilmente hacerme daño, quiso sacar partido de ese telegrama diciendo que los asuntos del submarino eran comparables á la romana del diablo, aludiendo, sin duda, á que he estado igualmente cortés cual debía, lo mismo con el jefe del partido carlista que con el del zorrillista. Pues bien, ese periódico me ha hecho sin quererlo el mayor de los favores presentándose ante el país bajo el aspecto que más me halaga, esto es, como español que no milita en ninguna parcialidad política y para el que será siempre el mejor partido el que más favorezca todo aquello que sea beneficioso para la patria.

A esta misma norma de conducta he sujetado todas mis relaciones, que hasta ahora no han pasado con todo el mundo de lo que exigen las más rudimentales reglas de la buena educación. Y en lo único en que me he significado con gran satisfacción de mi alma, ha sido en manifestar públicamente mis creencias religiosas, que sin fundamento pone en duda alguno, y trata de discutir *La Unión Católica*. Partiendo del principio de que nadie podrá desmentir mi afirmación de que jamás he sido masón, ni con la masonería he tenido relación alguna antes de haber recibido el título citado, yo le preguntaría á dicho periódico si por haber sido nombrado *miembro honorario*, y no *consejero supernumerario*, como dice haber visto en no sé qué cuadro, soy por eso masón de hecho. Yo entiendo y sostengo que no, aunque *La Unión* crea lo contrario, si es que lo cree, después de estas aclaraciones; pues eso equivaldría á suponer que yo, siendo cartagenero, había nacido en San Fernando por el hecho de haber sido declarado hijo adoptivo y predilecto de este noble pueblo. Así entiendo yo el asunto, mientras no se me convenza de lo contrario; y no hay para qué decir que es tratarme con sobrada ligereza el suponer que vaya yo á abdicar de ideas tan arraigadas como las que profeso en materia religiosa, por adornarme con un título más, por respetable que pudiera ser.

Creo, pues, que *La Unión Católica* ha partido con precipitación y ha exagerado, sin que yo deje de respetar sus opiniones como las de todo el mundo. Y respecto á usted, señor Alba Salcedo, después de reiterarle mi más sincero agradecimiento por el interés con que me ha defendido, le autorizo á que haga de esta carta el uso que considere conveniente, quedando suyo con la mayor consideración y afecto S. S. Q. B. S. M.

ISAAC PERAL.

El día 19 del actual llegó al puerto de Buenos Aires procedente de Cádiz, el vapor correo *Alfonso XII*.

Entró en el arsenal de Cartagena el vapor mercante *Churruca* que, procede de Hamburgo, y que conduce los tres cañones Krupp que han de ser montados en la fortaleza de *Trincabotijas* de aquella plaza.

LA MARINA ANTE EL PARLAMENTO.

Nuestro corresponsal telegráfico nos anunció cuales eran los puntos tratados por el general Pezuela en el Congreso al interesarse por el fomento de los arsenales.

Son sus consideraciones de bastante importancia para que apelemos al *Extracto oficial* de que tomamos lo siguiente.

El señor Pezuela: La he pedido, señores Senadores para dirigir varios ruegos al señor ministro de Marina.

Existe hace mucho tiempo un proyecto en el Ministerio de Marina, cuya ejecución desearía yo que se apresurase; proyecto presentado al capitán general del Ferrol, y que consiste en un ferrocarril con túnel entre el arsenal de dicho departamento y el astillero.

Ese proyecto vino á Madrid acompañado de

una comunicación del capitán general, señalada con el número 693 en 13 de Marzo del 88. Este proyecto trae grandes economías al Estado, y como ahora las economías están tan en boga, creo que debo hacerle presente para lo mismo. La cuestión del arrastre de los materiales al astillero es grave, gravísima, y algunas veces tan difícil que tienen que suspenderse las construcciones por falta de materiales. Este proyecto es, pues, importantísimo, ha sido hecho por uno de los más hábiles ingenieros que tenemos. Lleva dos años en el Ministerio, y nada se resuelve. Llamo, pues, la atención del señor ministro sobre esto, porque creo que con esta indicación baste para el objeto.

El segundo ruego que tengo que dirigir á Su Señoría es que no olvide que el sistema de arrastre en Cartagena, del dique al varadero de Santa Rosalía, que ha costado muchos millones, es imperfecto; que solo pueden pasar del dique al varadero y viceversa, sin peligro los barcos que no excedan de 2000 toneladas próximamente. De manera que como este varadero que tanto costó no responde á su objeto, yo, llevado únicamente de un buen deseo, ruego al señor ministro de Marina que no lo olvide y ponga el oportuno remedio.

Hay también respecto de este asunto dos proyectos de dos ingenieros entendidos, uno de ellos civil que acaba de dejar el puesto, y otro de marina; y si bien yo sé que se ha gastado algo de los 12 millones que la ley mandó que se emplearan en el fomento de los arsenales, queda todavía mucha cantidad, y se puede aplicar á esos trabajos, así como á limpiar los caños de la Carraca, que si sigue en el estado que está, á pesar de hallarse perfectamente situado entre los dos mares, no podrá servir, y mucho menos si se pone otro astillero al lado, porque entonces quedará casi anulado.

Este servicio es muy importante, porque aquellos caños no solo sirven para la marina, sino que tienen también un objeto mercantil, como sabe S. S., y le ruego por tanto que no olvide este asunto, que es de sumo interés.

Los tres expedientes á que se refieren mis ruegos están pendientes de que se despachen, y yo le suplico á S. S. que lo haga favorablemente y se emprendan los trabajos con rapidez.

Más cosas tendría que decir, pero hay algunos señores Senadores que tienen pedida la palabra, y no me parece oportuno entretener á la Cámara tanto tiempo con cuestiones de marina.

El señor ministro de Marina (Romero y Moreno): Tengo mucho gusto en contestar á los ruegos de mi digno amigo y antiguo compañero el señor general Pezuela. Su señoría ha recordado ciertos expedientes que están en tramitación por si yo no lo sabía, y debo manifestar á S. S., desde luego, que estoy perfectamente enterado de ellos y sé el curso que han seguido y siguen, tanto el relativo al astillero del Ferról, como el relativo al arrastre de los barcos que tienen que entrar en el varadero de Cartagena, como el otro expediente á que S. S. se ha referido; y aun hay otras muchas obras proyectadas, así para construcción de varaderos, como para talleres de montaje en Cartagena y de proyectiles en el arsenal de la Carraca.

Todos estos expedientes que están en tramitación y sujetos á la ley de creación de la escuadra, porque se relacionan con el fomento de los arsenales, los conozco, repito, perfectamente y tengo el gusto de anunciar á S. S., que no tan solo los miro con predilección, sino que en cuanto quepa dentro del crédito de que puedo disponer haré que se activen para que cuanto antes empiecen esas obras necesarias, puesto que dentro del sistema de economías, son reformas que es indispensable llevar á cabo.

«Tendré, pues, muy en cuenta la advertencia de S. S. que, como todas las que se digna hacer cuando se trata de marina son para beneficio de ésta, y por consiguiente del país; y yo, inspirado en esos mismos sentimientos, tendré mucho gusto en contribuir á realizar lo que S. S. ha indicado.»

El señor Pezuela: He pedido la palabra para dar las gracias por su atención y por lo satisfactoriamente que ha acogido mi ruego á mi particular amigo y antiguo compañero el señor ministro de Marina.

De *La Correspondencia de España* de ayer: «El crucero *Colón* ha aplazado hasta Octubre su salida para la Habana.

El *Aragón* saldrá de Filipinas para la Península antes de fin del actual, con toda la dotación europea.»

Según noticias telegráficas de Muros, el mar arrojó entre las playas de Lariño y Louro, cierta cantidad de maderas que se supone sean los restos de un buque extranjero que haya naufragado en nuestras costas, pues en una de las tablas léese este nombre: *Bonnacorel*.

La escuadra francesa del Mediterráneo ha recibido la orden de regresar á Tolón, con objeto de completar las municiones de boca y guerra, y recibir más de 3.000 toneladas de carbón.

No se sabe á donde se dirigirá después de estos aprestos.

La Dinastía, de Cádiz, dice que D. Isaac Peral estuvo el sábado último en aquella capital conferenciando extensamente con el Gobernador civil acerca del submarino, y que pidió una nota detallada de la documentación necesaria para solicitar una patente de invención.

El mar ha arrojado á la playa de Santoña el casco de una botella de Champagne, el cual contenía un papel en perfecto estado de conservación.

En el aparecen escritas con lápiz estas palabras:

«No hay salvación. ¡Adios, patria querida! ¡Adios, madre de mi alma! ¡Adios para siempre! —Alfredo.»

Se cree que este Alfredo es el capitán de un buque naufrago.

En el puerto de Mazarrón se halla vacante una plaza de práctico de número, por defunción del que la desempeñaba.

Antes de llegar á la barra de Oporto el patache *Santa Rita* que iba remolcado por un vapor que saliera á prestarle auxilio á las alturas de Aveiro, según dijimos ayer, se fué á pique porque el casco se había inundado. El remolcador tuvo que picar el cabo. A su bordo conducía ya los tripulantes del buque español que tenía un distintivo en el que se leía *Julia R. 2.º Avilas*.

Del interior

Ayer ha debido firmar S. M. el Real Decreto nombrando Comisario del Material Naval de este departamento al ordenador de Marina de primera clase don Ladislao Biamonde y Ortega.

Se ha dispuesto que el actual intendente de este departamento, nuestro particular amigo señor Saralegui, continúe desempeñando su actual destino, en el propio concepto que lo ha ejercido hasta ahora, confiriéndosele al mismo tiempo una particular y muy honrosa comisión de gran trascendencia en el orden económico y administrativo de nuestra marina de guerra.

PESAS Y MEDIDAS

En 16 de Noviembre del año último, se presentó en la vecina villa de Mugarlos el fiel contraste de esta provincia señor Robles, para comprobar pesas y medidas á todos los industriales, abonando cada uno, por derechos de comprobación, 2'60 pesetas. Por separado, obligó la Alcaldía—según se nos informa, y aun que el caso resulte extraordinariamente incierto—á satisfacer á prorrata dos pesetas, para sufragar la indemnización de viaje de los empleados encargados de practicar la visita y contrastación de pesas y medidas de los individuos ó industriales de dicho término municipal entre aquellos que no las presentaron al efecto en la oficina correspondiente, sin que haya valido la protesta de los más negándose al pago de las mencionadas dos pesetas.

Hoy se encuentra el contraste en esta ciudad, con el mismo objeto.

El alcalde de Mugarlos ordenó á los industriales de aquella villa presentarán á dicho funcionario las pesas y medidas, algunos de los cuales contrastaron las de líquidos, pagando 0'80 pesetas. Ahora bien: ¿ha de quedar sentado este fatal precedente para siempre, con industriales que poseen y despachan sus géneros arreglados á los pesos y medidas del sistema métrico decimal medidas y pesos que no tienen donde colocar el sello de contrastación y á fuerza de tan repetidas operaciones? ¿Es posible que sufra el industrial tanta gabela?

No atinan aquellos esquilados industriales mugardeses á resolver un problema tan arduo, ni se explican porque las pesas y medidas, contrastadas, una, dos, tres, cuatro y más veces, casi dentro de un año, han de pagar sucesivamente en cada reconocimiento derechos de contraste.

Que se exija la presentación de ellas á dicho funcionario muy santo y muy bueno; pero que hallándolas con arreglo á la ley y llenados todos los requisitos se pretenda hacer esa contrastación explotable de nuevos derechos, cosa es que pugna con la equidad y con algo más que la equidad.

En tal caso habremos de convenir en que la visita del contraste resultará un nuevo medio indirecto contributivo que no se le había ocurrido á ningún ministro de Hacienda español, á quienes se considera los de más fuerza inventiva.

En buen hora que sea multado y perseguido el industrial que burle la ley, pero motejar al que cumple con ella resulta, además de injusto, completamente inicuo.

¿Están ó no retribuidos por el Estado los individuos que componen el Instituto Geográfico y Estadístico? Si lo están ¿por qué ese afán en abrumar al sufrido contribuyente?

La insigne escritora doña Emilia Pardo Bazán, tuvo que salir precipitadamente de Madrid para la Coruña, por haberse agravado su señor padre, el conde de Pardo Bazán, en la enfermedad que hace algun tiempo padecía.

BAZAR DE RIFAS

Una botella con plato de cristal cuajado, una caja para pañuelos, regalo de una devota.

Un cuadro marco dorado con una acuarela, un esenciario con dos tarros, idem de una idem.

Un jarro para agua, idem de una idem.

Un par de pulseras y un clavillo de concha nacar, idem de una idem.

Una silleta de madera, idem del señor Ortega.

Dos fruteros de porcelana, idem de Rosa Lopez.

Seis servilletas de marfil, dos bandejas de maque, tres porta-botellas de idem, dos palmatorias de barro, idem de Julia Rodriguez del Rio.

Una preciosa escribanía, una petaca plata afiligranada, idem de Pilar Benitez.

Seis toallas y seis servilletas de hilo, idem de Gloria Nuñez y Gil.

Una luz para gasolina, idem de Manola Torreente y Novo.

Una botella de vino Jerez, una idem de vino Madera, idem de Ramón Marañás.

Un cepillo para ropa, idem de Ramón Rodriguez.

Dos jarrones de cristal cuajado, idem de doña Amalia Borrás.

Dos cestitos de cristal, idem el niño José Vilar Sisto.

Una sombrilla de algodón, seis cuellos, idem de un devoto.

Una caja de jabones, idem de Socorro Ballester.

Un tarjetero, idem de Angela Gómez y Loño. Desde el lunes (hoy es miércoles) no hemos recibido más notas de objetos regalados al Bazar. En la tarde de hoy esperamos que se consigan más inscripciones.

Noticias militares:

Aprobando la instrucción para los exámenes de la Academia General Militar, que, con objeto de cubrir cien plazas, darán principio el 15 de Julio próximo.

En esta convocatoria se exigirá como con licencia precisa á todos los aspirantes la presentación de certificados universitarios de aprobación en todas las asignaturas que constituyen el bachillerato en artes, sin que sea necesaria la presentación del título de bachiller, estando dispensados de esta obligación los individuos del ejército, los que, á partir de 1891, deberán acreditar, bien por certificado, bien por exámen, conocimientos de Gramática castellana, Historia, Geografía de España y Universal.

Los exámenes de ingreso comprenderán este año las materias siguientes: Aritmética, Algebra elemental, Geometría plana, Francés y Dibujo.

—Concediendo el empleo de alféreces de Infantería á 118 alféreces alumnos que han terminado sus estudios en la Academia general militar.

—Disponiendo que las clases é individuos de tropa que, llevando más de dos años de permanencia en filas, ingresen en la Academia general militar, perciban 3 pesetas diarias, incluyendo en esta cifra los haberes y demás devengos.

Se ha concedido pasaje para Filipinas á doña Valeriana Calibara, acompañada de seis hijos, con objeto de incorporarse á su esposo, teniente coronel de aquel ejército, don Faustino Villabride.

—Idem un mes de licencia, por asuntos propios para Otero de Cureño (León) al teniente del regimiento reserva de Padrón, don Antolin Prieto Sierra.

—Se ha aprobado, con derecho á la indemnización que le corresponde, la comisión desempeñada en febrero último por el oficial del cuerpo jurídico militar, don Joaquín Saguier Villavechia.

Ayer se celebró la fiesta religiosa de la Anunciación en la ermita de Chamorro con misa á toda orquesta y sermón que predicó el misionero apostólico don José María Saavedra: ofició el párroco de Cobas.

Noticia *La Correspondencia de España*, recibida en el correo de hoy:

«Se han expedido las órdenes correspondientes disponiendo que el crucero *Isabel II* vaya al Ferrol para reunirse á los buques que deben formar la escuadra.»

Otra vez volverán á San Sebastián los vapores del señor Semprum, que permanecieron en nuestras aguas cerca de un año.

Los pescadores de estas costas ya no tendrán, pues, la competencia que tanto daño les hacía en sus intereses.

Se ha dispuesto que al oficial primero de telégrafos de la Estación de la Coruña se le acredite una indemnización igual al sueldo que disfruta, por 12 días que interinamente ha servido en la estación del Ferrol.

La prensa de la Coruña nos trasmite la tristísima noticia del fallecimiento del conde de Pardo Bazán, padre de la eximia escritora del mismo apellido, á cuyo dolor nos asociamos sinceramente.

Nuestro apreciable amigo y compañero en la prensa don Ricardo Caruncho ha sido nombrado presidente del nuevo centro de recreo coruñés *Sporting Club*.

Según noticias telegráficas, es ya un hecho el indulto para cinco de los procesados por el célebre crimen de Santa Cruz del Valle de Oro.

Ignórase, por ahora, cual de los reos será el excluido del indulto, por más que se supone con algunos visos de fundamento á nuestro juicio, que esta única víctima debe ser el llamado Manuel Logilde, concejal que ha sido del Ayuntamiento de Pastoriza.

Y escribe *La Mañana* con muy buen juicio:

«Es de lamentar, ciertamente, que habiendo tenido todos los reos una participación igual, en el crimen pues aun en el caso de que alguna diferencia existiera, siempre resultaría insignificante, no se haga extensivo el perdón al Logilde, al cual le será hoy doblemente sensible tener que subir los escalones del patíbulo, al considerar que aquellos que como él mataron, se ven libres de una muerte tan afrentosa.»

Mucho nos alegraríamos de que nuestros deseos se vieran cumplidos, comprendiendo también en el indulto á ese único desgraciado.»

Cumplimos ayer con el triste deber de acompañar á la última morada el cadáver de don Pedro Iglesias y Alvarez, médico mayor de sanidad de la armada.

En su legítimo duelo acompañamos á la viuda y demás familia.

A los amantes de la tauromaquia se les prepara uno de los mejores veranos para satisfacer sus aficiones.

La plaza de toros que contigua al baluarte de Isabel II construye el señor Calancha, será inaugurada para Junio ó Julio próximo con dos corridas en que lidiarán, acaso, los «Niños Sevillanos.»

Por otra parte los coruñeses anuncian que las dos primeras en aquella plaza tendrán lugar en

el mes de Agosto lidiando las cuadrillas de *Lagarbijo* y el *Torerito*, con los cuales están ya concertadas las bases del contrato faltando solo para cerrar éste definitivamente que el Ayuntamiento decida acerca de la subvención que se ha de conceder á la plaza.

Los toros que se lidiarán en dichas corridas pertenecerán á la ganadería del Conde de la Patilla y Aleas.

Es probable, ó al menos ese es el propósito del empresario, que en el mes de Septiembre se celebren otras dos corridas, con toros de otras ganaderías y otros espadas.

Hállanse vacantes las dos plazas de prácticos suplentes de este puerto, las cuales se proveerán entre los individuos que las pretendan y reunan los requisitos necesarios.

Las solicitudes deben presentarse en la comandancia de marina, dentro del término de 30 días, á contar desde el de anteaer.

El día 12 de Abril se celebrará en la factoría militar de esta plaza y en las de la Coruña y Vigo, la subasta para la adquisición de una cocina económica, con destino al hospital militar de la vecina capital.

Han pasado á informe del comandante general de ingenieros las instancias de los vecinos de esta ciudad don Cayetano Parrin y doña María Sueira en súplica de ejecutar obras en fincas de su propiedad.

Se ha resuelto por el ministerio de la Gobernación que los mozos pendientes de curación no deben ingresar en las cajas de recluta hasta que ésta sea definitiva, y que las diputaciones provinciales pueden pedir de oficio á las autoridades militares el ingreso de dichos mozos en los hospitales para su curación, siendo de cuenta de las citadas corporaciones las estancias que causen.

El teniente fiscal de la audiencia de nuestro territorio señor Uribe, ha sido nombrado magistrado de la audiencia de lo criminal de Manzares, sustituyéndole el magistrado de Játiva, don Manuel Martínez Garrido.

En el vice-consulado de S. M. B. en esta ciudad son muchos los telegramas y cartas recibidas de las familias de los tripulantes del *School*, preguntando por la suerte que cupo á estos en el naufragio.

ACONTECIMIENTOS

Fué detenido y encerrado en la prevención ayer, un hombre que produjo algunos desperfectos en una taberna de la Plaza vieja.

—Del primer piso de la casa número 13 de la calle del Barquillo cayó ayer tarde un niño de 7 años, produciéndose varias contusiones en la cara.

Recojido y trasladado á un establecimiento de la calle, hizosele allí la primera cura.

Continúa la cuadrilla echando el lazo á los perros que circulan por las calles sin medalla ó bozal.

Estas últimas noches fueron cogidos siete en esa forma.

Se está preparando uno de los almacenes del muelle, de los de la propiedad del señor don Nicasio Perez, á fin de habilitarlo para taller de los trabajos de maquinaria escénica que debe realizar el señor Piccoli.

El propietario del teatro *Romea* está actualmente en contratos con la compañía de Vallés, en vista de las imposibilidades que opone Mario para visitarnos esta primavera.

Continúa muy mejorado el operario del arsenal de Vila de la Graña, quien recientemente sufrió la amputación del brazo derecho.

El vapor inglés *Castlemain* tomará hoy á bordo veinte toneladas de carbón para el consumo de las operaciones de descarga de la mitad del grano, que se considera averiado.

Después hará las reparaciones necesarias en las escotillas y obra muerta.

Acaban de publicarse por el ministerio de la Guerra las reglas que han de observarse en el próximo licenciamiento y en el ingreso de los reclutas en los cuerpos armados.

Determinase primeramente que las unidades orgánicas del ejército que se nutren del contingente anual, pasarán la revista del mes de Abril próximo con la fuerza siguiente: 808 hombres cada regimiento de infantería; 404 cada batallón de cazadores; 441 cada regimiento de caballería; 341 el 1.º, 3.º y 5.º regimiento de artillería de cuerpo de ejército; 424 el 2.º y 4.º; 431 cada uno de los cinco divisionarios; 379 el de sitio; 369 cada regimiento de montaña; 561 los batallones de plaza 1.º, 2.º y 3.º, y 375 cada uno de los cinco restantes; 720 cada regimiento de zapadores minadores; 439 el de pontoneros; 399 el batallón de ferro-carriles y 398 el de telégrafos.

En el arma de infantería se reemplazará por mitades su personal renovable, y en los demás cuerpos por terceras partes, y para dar cabida á los reclutas, todas las unidades orgánicas, excepto los regimientos de infantería y los batallones de cazadores, expedirán licencia ilimitada el 20 de Mayo á los que hayan entrado en el tercer año de servicio en filas, en número necesario hasta quedar con la fuerza reglamentaria.

Los regimientos de infantería y los batallones de cazadores, cuando reciban de las cajas el número de reclutas que se les señala, dispondrán la incorporación de los que se necesiten para quedar con la fuerza reglamentaria; y desde las mis-

mas cajas de recluta, los oficiales receptores expedirán á los sobrantes licencia temporal hasta fin de Mayo, sin derecho á haber.

Los reclutas sobrantes de los regimientos de infantería y de los batallones de cazadores á quienes se refiere la regla anterior, se pondrán en movimiento el 1.º de Junio para incorporarse desde luego á sus cuerpos; y á fin de que en estos no haya excedente de su fuerza reglamentaria, el 20 de Mayo se darán licencia ilimitada al número de hombres que sea necesario.

La recepción de los quintos y su reparto entre los cuerpos, se verificará el día 4 de Abril próximo: en cada zona se clasificarán por razón de sus oficios, á fin de que puedan pasar á servir en los cuerpos especiales que más se relacionen con ellos.

Después de repartida la edición del lunes, recibimos los siguientes telegramas que hemos servido por medio de suplemento:

Madrid 24, 12.10 t.

En el Consejo de Ministros se acordó otorgar el indulto á cinco de los seis reos condenados á muerte por los crímenes del Valle de Oro, debiendo solamente sufrir la última pena de la ejecución el principal autor de los asesinatos.

Madrid 24, 1 t.

Han sido nombrados gobernadores respectivamente de Granada y Valencia los señores Comenje y Sellés.

Madrid 24, 1.10 t.

Resultado del sorteo de la lotería: Premio mayor el 6.263 que tocó en Pontevedra y Sevilla.

Además obtuvieron premios los números 8.467, 3.029, 16.638, 7.385, 10.558, 26, 744, 4.459, 15.443, 3.090, 19.417, 17.726, 15.604, 6.467, 27.054 y 12.363.

Ha sido presentada una enmienda á la ley del Estado mayor general del ejército, pidiendo para los cuerpos asimilados las mismas ventajas que se conceden á los jefes procedentes de las armas del ejército.

Ayer salieron en el vapor *Hércules*, para dirigirse de la Coruña á Inglaterra los quince naufragos del vapor *Virent*.

También de la Coruña salieron anteayer para Vigo, en el vapor *Sorata*, donde tomarán pasaje para Liverpool, el capitán Johnson y 18 tripulantes del vapor inglés *School*.

En el Hospital civil de la Coruña ha quedado un marinero que al saltar del vapor naufragado tuvo la mala fortuna de fracturarse una costilla del costado izquierdo, produciéndose además otras contusiones graves.

El caballo en que se conduce la balija de la correspondencia desde la Administración de coches á la de correos la emprendió á cabriolas esta mañana frente al comercio de *El Cielo*, produciendo algunos desperfectos en uno de los escaparates, cuyos cristales derribó.

En el último sorteo de la lotería han sido premiados los números 8.292, 12.771 y 21.101, con 300 pesetas cada uno.

Dichos billetes fueron vendidos en la administración á cargo del señor Bellas.

Nuestro amigo el señor don Javier Ozores, conde de Priegue, ha sido nombrado visitador principal de ganadería de esta provincia. Le felicitamos.

Se ha prorrogado el plazo para la realización de las cédulas personales, existentes en las Subalternas y Ayuntamientos de esta provincia.

Otro vapor inglés, el *Dracona*, entró hoy en nuestro puerto con avería.

Trae rota la bomba de aire de la máquina, cuyo desperfecto se trata de reparar en el arsenal de la Graña de los señores Vila y C.ª

El vapor, de 2.000 toneladas, lo manda John Jait, tiene 27 tripulantes, procede de Newcastle y va con destino á Génova, para donde conduce un cargamento de carbón.

En nuestro número del lunes hemos publicado una noticia tomada de la prensa viguesa, referente á la desaparición de unos faluchos; y hoy vemos con satisfacción en aquellos periódicos lo que que sigue:

«Han regresado al puerto, en la tarde de anteayer las embarcaciones de pesca sobre cuya suerte dado lo recio del vendabal, se habian hecho funestos augurios.

El primer falucho que llegó, tripulado por 28 hombres, pertenece á la inscripción marítima de María y lleva el folio 1.442.

A las doce y cuarto, fondeaba en la ribera del Berbés, otra embarcación con veinte tripulantes. Al saltar en tierra los pescadores, fueron cariñosamente abrazados por sus familias y amigos, desarrollándose con tal motivo en la playa una escena verdaderamente conmovedora.

Un cuarto de hora después ofrecía igual cuadro de ternura la playa del Arenal. Una veintena de hombres venían de luchar bravamente con las inclemencias del mar, hasta el extremo de verse obligados á derribar el palo de la embarcación.

A las tres regresó otro barco, también del Arenal. Sus tripulantes tuvieron que abandonar, á merced de las olas, los aparejos de pesca.

Los demás faluchos de Coya, Cangas y Bouzas, dicennos que llegaron felizmente á sus respectivos fondeaderos.

El mar no obstante, hizo víctima de su furor á tres infelices seres. Según noticias, un bote de Bayona zozobró en las inmediaciones de la Cies. Lo tripulaban un hombre y dos muchachos que han desaparecido entre las embravecidas olas.»

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 24

Nacimientos

Josefa Celeiro y Carro.
Consuelo Celeiro y Carro.
Francisco Jarel y Deus.

Defunciones

Gabriel López Milán, 54 años.
Manuel Carrascosa Alario, 36.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 25, 1 t.

Con una solemnidad y éxito completo ha sido botado al agua en Saint Nazaire el «Turería», que será el mayor vapor de la compañía trasatlántica francesa.

Su longitud es de 165 metros.

Madrid 25, 7 t.

El sábado próximo tendrá lugar el banquete con que los amigos de D. Leopoldo Cano le obsequiarán por su nombramiento de secretario del gobierno general de Puerto Rico.

Madrid 25, 8.10 n.

En Manacor (Islas Baleares) descargó una horrorosa tormenta eléctrica que sembró el pánico en todos los habitantes. Cayeron varias chispas, produciendo la muerte á dos personas y la asfixia á muchos animales. Varios molinos quedaron destruidos.

Madrid 25, 9 n.

La corbeta «Nautilus», escuela de guardias marinas, fondeó en el puerto de Nápoles, sin novedad.

Madrid 25, 9.20 n.

Ha sido destinado á Cartagena el alférez de navío don Juan Antonio Posadillo y al Ferrol el de igual clase don Eugenio Montero.

Madrid 25, 9.35 n.

El ministro de la Guerra concurrirá mañana á la sesión del Congreso, para intervenir en el debate sobre el proyecto de fuerzas permanentes del ejército.

Vuelve á hablarse de trabajos que se realizan para conseguir la concordia de los elementos liberales.

Madrid 25, 10.10 n.

Llegó á Clairvaux la condesa de París habiendo visitado á su hijo en la prisión. La escena entre ambos fué en extremo tiernísima.

Madrid 25, 10.40 n.

Para cambiar impresiones solamente, se ha reunido hoy la comisión parlamentaria que tiene el encargo de emitir dictamen en el proyecto de división territorial electoral. El señor Romero Robledo excusó por escrito su asistencia.

Madrid, 25, 11.15 n.

Se ha dispuesto la venta del vapor de guerra «Piles».

El capitán de navío don Emilio Soler está nombrado para relevar en Octubre al mayor general de la escuadra de Filipinas.

El archiduque Carlos abandonó con su yatch de recreo las aguas de Cartagena.

Bolsa

Madrid.—Día 24

Contado, 75.97; fin de mes, 75.97; próximo, 76.07; exterior, 77.60; amortizable, 89.20; Cubas, 107.25; Banco 589.00; tabacos, 104.50; Barcelona interior, 76.00; exterior, 77.80.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

Academia preparatoria para

correos, telégrafos, topógrafos, sobrestantes y estadística por oficiales de dichos cuerpos.

Honorarios 20 pesetas mensuales las primeras y 30 pesetas la última.

Para más informes dirigirse á don Faustino Salanova oficial primero de telégrafos, Magdalena 93.

Carbón de piedra superior pa-

ra ornillas, cocinas económicas y estufas á 9 reales quintal.

Carbón patent Henry forma ladrillo superior para cocinas económicas y ornillas á 8 reales quintal. Los pedidos que pasen de un quintal se sirve á domicilio sin alteración de precio.

Despacho, Magdalena, 169.

A voluntad de su dueño se ven-

de la casa núm. 61 de la calle de Espartero compuesta de tres cuerpos y desvan habitable en la calle del Río Nuevo, esquina á la de Rastro, número 11, 2.º piso darán razón.

VENTA

Se vende la finca en donde se halla establecida la factoría de la Administración militar de esta plaza, marcada con los números 45, 47 y 49 de la calle del Castañar.

Del precio y condiciones darán razón en el número 118, 2.º, de la calle de la Iglesia.

REMATE

En la Notaría pública del Lic. Sr. Membiola (Iglesia 84) tendrá lugar el día 6 del próximo Abril y hora de doce de su mañana la venta de una casa de alto y bajo, con tres ferrados de huerta cerrados, sobre sí; sita en la calle de San Bernardo, núm. 3, de la villa de la Graña.

Del precio y titulación informarán en dicha Notaría.

alt—5

VENTA


En el Centro Recreativo se vende una mesa de billar con sus accesorios en buen estado.

De su precio informarán en la Conserjería de la sociedad.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases el contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.



LA NIÑA

PAQUITA ARRIOLA Y CARBALLEIRA

HA SUBIDO AL CIELO

Sus padres don Francisco Arriola y doña Aurora Carballeira, hermanos, tíos, primos y demás parientes;

Suplican á las personas de su amistad que por olvido no hayan recibido tarjeta de invitación, se sirvan acompañar su cadáver al Cementerio á donde será conducido hoy 26 de Marzo á las seis de la tarde; favor por el cual les quedarán agradecidos.

CASA MORTUORIA, MAGDALENA, 141.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor VERACRUZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor BUENOS AIRES con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XII saldrá de la Coruña el 21.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN FRANCISCO saldrá de Barcelona el 15 trasbordando en Vigo el 25.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el día 7.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor ALFONSO XII saldrá de Barcelona el 27, trasbordando en Cádiz el 1.º

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conduccion a Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORC, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cádiz el vapor LARACHE.

Servicio de Marruecos

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—B. de Granda.

LA TORRE GRAN FABRICA DE Chocolates, Cafés y Tés

Y DE PASTAS PARA SOPA DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de Paris de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El día 25 de Marzo tocará de regreso en Vigo para Southampton (Londres) y Amberes el vapor

DON

El día 29 de Marzo de 1890 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

ATRATO

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricacion más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Pieters, al precio de catálogo.

LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

Diríjanse los pedidos a E. Lamolla.—LERIDA.



AVISO Los tarros de PUMI no son legítimos si no llevan el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rubrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca PUMI han adquirido cierto número de tarros vacíos y expandido en éstos imitaciones groseras, obliga a su inventor a llamar la atención del numeroso público que le favorece con sus encargos.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto. »

« Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. » Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir al 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.

Casa fundada en 1807 3, Rue Huguerie, 3 Agente General: SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

LA MONARQUIA

DIARIO POLÍTICO

Se admiten suscripciones al precio de 1 peseta mens —Provincias trimestre, 4 id.—Ultramar y extranjero mestre 9 idem.

La correspondencia se dirigirá al Director D. Wenceslao Veiga, Magdalena, 190.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros a prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengao del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancias, tábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas a cobrar 60 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.